

SERMON
GRATULATORIO,
QUE CON EL PLAUSIBLE OBJETO DE
los prosperos sucesos, que ha experimenta-
do èsta Monarquía Española, en el fe-
liz parto de la Princesa nuestra
Señora,

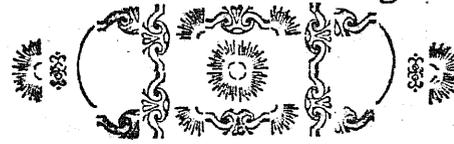
NACIMIENTO
DE LOS DOS INFANTES
CARLOS, Y FELIPE,
Y EL AJUSTE DEFINITIVO DE PAZ
con la Nacion Britanica.

D I X O

EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE
Pamplona, de orden, y con asistencia de su
M. N. y M. L. Ciudad, el dia 19. de
Febrero del año de 1784.

EL DOCTOR D. JOAQUIN DE GOYENETA,
Arcediano de Usun, Dignidad de la misma
Iglesia, y Examinador Sinodal de su
Obispado.

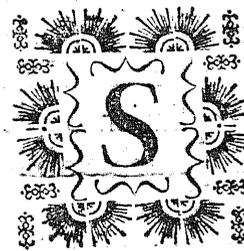
En Pamplona : *En la Oficina de Benito Cosculluela.*



*MAGNIFICATE DOMI-
num mecum, & exaltemus no-
men ejus in idipsum, &c. Ps.*

33.

*Cum gratiarum actione petiti-
ones vestrae innotescent apud
Deum. D. Paul. Epist. ad Phi-
lip. cap. 4. vers. 6.*



S IEMPRE FUE
digno empleo
de corazones
noblemente
generosos,
tributar ren-
didas gracias à sus Mecenas
respectivos; no, parece à mu-
chos, degenerò de sabia la fa-
mosa Ciudad de Athenas,

Az

quan-

(a)
365. segun Mo-
reri Diccionar.
Historico. v. De-
metrio Phalereo.

4
quando grata à los favores,
que suponía, haver recibido
de Demetrio Phalereo, se em-
peñò en la accion de eregir-
le casi tanto numero de es-
tatuas, (a) como dias tiene el
año; tambien era costumbre
executoriada entre los mismos
antiguos Athenienses, singu-
larizar el Templo de la grati-
tud, colocandole à diferencia
de los otros en el centro, ò
medio de la Ciudad, para que
esa proporcion sirviera à los
interesados de poderoso eficaz
estimulo al cumplimiento de
la precisa, è indispensable obli-
gacion de agradecidos.

Sin duda, que aprehendie-
ron estas maximas, y docu-
mentos de los esmeros de la
naturaleza; que parece los es-
tà dictando con mudas, pero
elo-

5
eloquentes voces: asi vemos,
que la tierra, aunque el mas
torpe de los quatro vulgares
elementos, no solamente rin-
de al Labrador, que la culti-
va, sazonzados, y copiosos fru-
tos, sino que dirige tambien
sus vapores à la region de el
ayre, en reconocimiento de la
benefica abundante lluvia, que
de ella recibe; las plantas cre-
cen erguidas àcia el Sol, Pla-
neta luminoso, ò lucido Pre-
sidente de el dia, demonstnan-
do, que viven à expensas de
sus dorados rayos, y al favor
de sus benignas influencias:
los Rios finalmente en claras
expresiones, y facundas len-
guas de plata, significan al Mar
su agradecimiento, volviendo-
le los liquidos christales, que
le deben.

Con-

Conforme à estas lecciones practicas de la naturaleza, dicen uniformes los Santos Padres, ser muy justo, racional, y equitativo, que los beneficios recibidos se graven con indelebles caracteres en laminas preciosas de una fiel memoria, para publicarlos en ocasiones oportunas el labio; porque siempre las discretas prudentes leyes, y sagrados fueros de la gratitud condenaron por delinquentes, à los que descomedidos le sellan con un profundo criminal silencio; y aun toda la infinita mansedumbre de la Magestad Soberana de Christo, llegò à prorumpir en expresiones de amargas, bien sentidas quejas, al ver, que habiendo sido diez los favorecidos de su liberal po-

poderosa mano, solo uno, y ese forastero, ò Samaritano, fue quien le diò las gracias, y se mostrò reconocido. (b)

A la verdad, la ingratitud es el vicio mas abominable à los ojos del Señor, y el mas infame (aunque muy frecuente) entre los mismos hombres; èl fue, en sentir de mi gran Padre San Agustun, el primero, que infestò las estancias amenas del Cielo, y del Parayso (c) èl se opone directamente al mas noble, y soberano atributo de la Deidad, que es su bondad amorosa; èl finalmente, en expresion de San Lorenzo Justiniano, el Doctor Melifluo, y otros muchos, es à manera de un violento uracan, ò furioso calido viento, que seca las fuentes de

(b)
Nonne decem
mundati sunt? &
novem ubi sunt?
non est inventus,
qui rediret, &
daret gloriam
Deo, nisi hic
alienigena. Luc.
17.

(c)
Qui primi super-
bi primi ingrati
D. Aug. in psal.
47.

de las eternas misericórdias, aunque de suyo inagotables; quando por el extremo contrario, la gratitud promuebe, facilita, y abre nuevo cauce à sus corrientes, empenando à la Magestad suprema à ultteriores beneficencias, y liveralidades. Asi lo entendieron practicamente los mas autorizados, y famosos Personajes, que viendose obligados con favores, savian derramar sus corazones ante el divino acatamiento, y desatar sus lenguas en sinceras, pero energicas expresiones de accion de gracias, acompañadas de las mas plausibles, y festivas demonstraciones.

Temeria incurrir desde luego la nota de prolixo, y hacer à vuestra discrecion un
agra-

agravio conocido, si me empenara en alguna molesta induccion, ò pesada narrativa, aduciendo exemplares de esta especie, de que abundan las Sagradas Escrituras, tanto del viejo, como del nuevo Testamento, ni se ocultan à vuestra superior ilustracion, las que hicieron en los respectivos lances de cesacion de hostilidades, y felices alumbramientos de infantes; un Moyses, un David, una Judith, Judas Machabeo, Barac, Debora, el Principe, y Corifeo de las Milicias Angelicas, Abràhan, y Sara, Isaac, y Rebeca, Heli, y Ana, Zacharias, è Isabel, y finalmente omitiendo otros, aquellos celestes Paranimphos, que evangelizaron un nuevo, y sumo gozo, (d) al

B anun-

(d)
Evangelizo vobis gaudium magnum. Luc. 2. v. 10.

anunciar el dichoso nacimiento temporal del sagrado Infante el Divino Verbo, y la paz mas ventajosa à todo el universo. (e)

(e)
Facta est cum
Angelo multitu-
do militum caele-
stium laudantium
Deum, & dicen-
tium gloria in al-
tissimis, & in-
terra pax homi-
nibus. ibid. v.
13. & 14.

Asi pues nuestro Catholico, Augusto, è Inviecto Monarcha Carlos tercero, (Dios le guarde) animado de un verdadero espiritu de piedad, y Religion, fecundas madres de la gratitud, y los dos polos, en que estri-va la bella maquina de esta feliz Monarquia: Intima hoy à esta Novilissima, Fidelissima, y Antiquissima Ciudad de Pamploña; Cabeza del Reyno de Navarra, haciendola primero participante de sus glorias, contribuya, ò le ayude à dar al todo Poderoso las mas rendidas, y humildes gracias, por los dos novisimos distinguidos favo-

favores, y señaladas particularissimas satisfacciones, que le ha dispensado, concediendo benigno à su amada Nuera, nuestra Serenissima Princesa de Asturias un feliz duplicado alumbramiento, el prospero nacimiento de los dos Gemelos, ò Mellizos charisimos tiernos Infantes, Carlos, y Felipe, mejores Castor, y Polux, y signos mas faustos en el Cielo de esta Monarchia, y el dichoso ajustamiento definitivo de una paz ventajosa con la Gran Bretaña; beneficios ambos, fecundissimos de otros muchos, sumamente interesantes à la Nacion, y de tan superior esfera, que por si solos forman una de las mas felices epocas, que se contarán entre sus Faustos, y Anales.

Bz

Uno,

Uno, y otro son el dulcísimo, y dignísimo objeto de estos festivos, obsequiosos, reverentes cultos; à ellos nos convida el Monarcha con las palabras del Real Profeta; venid nos dice, (f) y engrandeced conmigo al Señor; alabemos, y ensalcemos su santo nombre, porque ha escuchado piadoso mis suplicas, y me ha librado de todas mis tribulaciones, contribuyamos pues, amados oyentes míos, desde luego, y sin la menor dilacion, à los santos fines, y loables designios del Monarcha; èl es generosa Aguila real, que nos provoca con su exemplo; es el Sol de toda la Monarchia, sigamos sus luces en qualidad de misticos Heliotropios; para que yo tambien pueda

(f) Magnificate Dominum mecum, & exaltemus nomen eius in idipsum, exquisivi Dominum, & exaudivit me, & ex omnibus tribulationibus meis eripuit me. ps. 33. v. 4. & 5.

da en la parte, que me toca, empeñaros à la gratitud que solicita el Monarcha, y desempeñar, no mas que un tanto de las gravissimas obligaciones, en que me ha constituido una rendida obediencia à la superior dignacion, en cuyas aras fue preciso sacrificar mi voluntad, y entendimiento, ayudadme à implorar el divino auxilio, poniendo por intercesora à la mas Soberana, y Augusta Princesa, dichosa Madre de la fuente perene de toda gracia: AVE MARIA.



MAG-

*MAGNIFICATE DOMI-
num meum, &c. Ps. 33.*

*Cum gratiarum actione petiti-
ones vestra innotescant apud
Deum. ad Philip. cap. 4. v. 6.*

Conocer el beneficio , ala-
barle , y dar gracias , y recom-
pensarle conforme à la quali-
dad de lugar , tiempo , y fa-
cultades respectivas , son las
tres pattes , ò circunstancias ,
que constituyen una gratitud
perfecta , segun doctrina termi-
nante del Doctor Angelico (a)
estas mismas , por escusaros
desde luego la molestia de ul-
teriores preludeos , y ociosas
prolixidades , daran materia,

ò

(a)
Primum ingrati-
tudine est , quod
homo beneficium
recognoscat. se-
cundum , quod
laudet , & gra-
tias agat, tertium
retribuat pro le-
co , & tempore
secundum suam
facultatem. D.
Thom. 2. 2. quæst
107. art. 2. in
corp.

ò formatàn todo el plan , è
idea de mi oracion gratulato-
ria , reducida à persuadiros el
conocimiento de la grandeza
de uno , y otro beneficio , que
hoy son dulce objeto de nues-
tras atenciones , la debida ala-
banza de accion de gracias , y
el modo , con que podrèmos
recompensarlos , para obtener
asi de la piedad Divina su con-
servacion , y aumento : quie-
ra el Señor por un nuevo , y
singular esfuerzo de dignacion
amorosa , dàr eficacia à mis
tibas , è incultas voces , para
que todas las que profiriere en
este breve rato , conciliando
la sana mente de nuestro Ca-
tolico Monarcha , cedan à ma-
yor honra del Supremo de la
Gloria , y en comun utilidad,
y provecho de nuestras Al-
mas.

La

(*)
Beneficium re-
cogrosca.

La primera circunstancia de la gratitud es conocer el beneficio, (*) porque à la verdad, no puede ser objeto, ni materia de reconocimiento, favor que no ha sido conocido; mas pregunto: podremos dexar de conocer la grandeza de ambos beneficios, ò equivocar la benefica liberal mano, que nos la ha dispensado? Para satisfacer à esta pregunta cathegoricamente, y de un modo decisivo, no hay, sino hacer una pequeña, pero seria atenta reflexion sobre el estado, en que se hallaba la Monarchia antes de uno, y otro beneficio. Poned conmigo los ojos de la consideracion en nuestra Serenisima, y amabilisima Princesa de Asturias; y la veriais privada de aquel natu

natural inocente gusto, propio de su caracter, de sucesion à la Corona, pues, aunque piadoso, y benigno el Cielo se dignò concederle en dos ocasiones esta satisfacion, acreditando la Magestad Divina el absoluto, y despotico dominio, que exerce sobre los mas sublimes Potentados, dando licencia à la Parca, cruelisima, pero fiel executora de sus ordenes, y que armada de su poder no respeta clases, sexos, edades, ni Gerarquias, igualando en sus tiros las torres mas elevadas con las mas humildes, y abatidas chozas, murieron ambos à sus manos, como hombres, ò como Principes, por usar de la expresion de la Escritura. (b) Yà aquellas tiernas flores de esperanzas

C — bien

(b)
Sicut homines
moriemini, &
sicut unus de
Principibus ca-
detis. ps. 81.

(c)
Flores apparue-
runt in terra nos-
tra, tempus pu-
tationis advenit.
cantic. cap. 2
v. 12

(d)
Glorioso me-
morata est a me.
mat. 38. 12. id
est steps, & pos-
terit s omnis....
cateo enim prole.
juxt D. Hieron.
Thom. & Haym.
ap. Tirio. hic.

(e)
Eiusum est je-
cur meum su-
per contritione fi-
liz populi mei
cum deficeret
parbulus, & lac-
tens. de lam. Je-
rem. c. 2.

(f)
Hereditas nos-
tra versa est ad
alienos, domus
nostræ ad extra-
neos. Orat. Je-
rem. c. 5.

(g)
Da mihi Libe-
ros, alioquin
moriar. genes.
30.

bien fundadas, que se havian dexado ver en la tierra de nuestra Monarquía, experimentaron el mas terrible, y executivo golpe. (c)

En tales circunstancias, se lamentaba con su caro Esposo, como en lance semejante el Santo Rey Ezequías; (d) repasaban en su memoria las tristes endechas del Profeta Jeremias, (e) presentian, ò temian con solidos fundamentos un misero, y fatal Catastrophe, igual, al que pintaba el mismo Profeta (f) penetrada de tan acerbo dolor, con mejor espíritu, que Raquel, quando, no à Dios, sino à su Esposo Jacob pedia hijos, condenandose, ò eligiendo en su defecto la muerte, (g) emula de Ana muger de Heu, los soli-

cita-

citaba del Señor con vivas ansias; no poblaba, como otras inconsideradas, la region de el ayre de lastimeros ayes, y ecos descompasados, derramaba si su corazon ante el Divino acatamiento, yà en fervorosas oraciones privadas, yà en las publicas, que con tan importante objeto, y de Orden Real se hacian por toda la Monarquía; mas parece, que el Señor se hacia sordo à sus voces, y el Cielo de bronce à unas suplicas à nuestro modo de entender, justisimas; yà imitando à la que refiere la Escritura en lance muy semejante, no queria admitir el titulo, y dictado de Noemi, que significa hermosa, ò agraciada; sino el de Mara, ò Amarga, por hallarse poseida de

Cz

la

(h)
 Ne vocetis me
 Noemi (id est
 pulchram) sed
 vocate me Mara
 (id est amaram)
 quia amaritudine
 valde replevit me
 Onnipotens. Ru-
 th. cap. I. v. 20.

la mas profunda amargura. (h)
 Bolved aora los ojos de la
 consideracion al Theatro uni-
 versal de la misma Monarquía,
 y la hallarias combatida, ò in-
 vadida de los funestos horro-
 res de Marte en aquella pro-
 lixa guerra, que sin la menor
 decadencia, ò desfallecimiento,
 antes con el mayor vigor, y
 constante nervio, tenia, y man-
 tenia con una de las mas fuer-
 tes, y bellicosas Naciones de
 Europa (que sin agraviar à las
 demàs, y dexando su derecho
 salvo à cada una, lo es sin du-
 da la Gran Bretaña) guerra,
 que aunque justisima de nues-
 tra parte, y muy conforme à
 todos los derechos natural, di-
 vino, y de gentes, no podia des-
 nudarse del nombre, y reali-
 dades de guerra, y yà se sa-
 be,

be, que aun la mas benigna,
 ò menos incomoda, siempre
 viene à ser una tragica Sce-
 na, en que se representan al
 vivo trabajos, fatigas, tribu-
 laciones, estragos, y las ma-
 yores calamidades, que quan-
 do no nos las dixeran las Es-
 crituras Sagradas, quando las
 pasaran en silencio las histo-
 rias de todos los siglos, des-
 de aquel, en que el infeliz Ni-
 no, hijo de Nemrod, ò Belo,
 fuè, segun muchos el primer
 Padre, y Autor de ellas, quan-
 do fascinados finalmente de un
 lisongero amor proprio, quisie-
 ramos desentendernos, ò mi-
 rar con indiferencia, las que
 han puesto à nuestra vista no-
 visimas tristes experiencias, bas-
 taria saber, que los mas refi-
 nados politicos, y famosos Es-
 ta-

tadistas , siguiendo el dictamen del insigne Cardenal Belarmino , mi gran Padre San Agustín , San Leon Papa , y otros varios juzgan , que los intereses , que resultan , y resaltan à una Monarquía , quando en ella cesan las hostilidades ; no solamente igualan , sino que exceden con ventajas considerables à todos los honores , emolumentos , y satisfacciones , que pudiera granjearla la guerra en los mas gloriosos triunfos , y laureles de victorias memorables , y que el Santo Job , hombre ilustrado del Cielo , bien practico en la tolerancia de las miserias de la vida humana , queriendo formar de todas ellas una abreviada suma , epílogo , y compendio , juzgo , no podia ha-

ccr-

cerle , ni mas cabal , ni mas exacto , que baptizandolas con el nombre de guerra. (i)

En tan calamitosa , y fatal conuinacion de circunstancias se hallaba nuestra Monarquía , pudiendo decir ; *tenent me angustie : angustie sunt mihi undique* , y con el real Profeta , una proxima tribulacion nos amenaza , y no hay quien socorra en ella. (ii) : Pues donde están Señor , ò que se han hecho aquellas antiguas misericordias , que à manos llenas derramabais sobre esta Nación , vuestra singular predilecta? (*) Pero albricias , y buenas nuevas , que en medio de constitucion tan lamentable , y crecidas justas penas , tenemos ya los mas poderosos eficaces motivos para enjugar lagrimas ,
pues

(i)
Milicia est vita hominis super terram. Job. 7. 1.

(ii)
Quoniam tribulatio proxima est , quoniam non est qui adjuvet. ps. 21. v. 12.

(*)
Ubi sunt misericordie tue antiquae Domine?

pues si nos afligia el descon-
suelo de la falta de sucesor à
la Corona , hēmos llegado à
concebir la mas bien fundada,
ò firme duplicada esperanza en
los dos tiernos infantes Carlos,
y Felipe , que ha dado à luz
nuestra serenissima Princesa:
(j) ya tambien los estragos,
y horrores de Marte con una
especie de metamorphosis se
han convertido en la mayor
tranquilidad , y bonanza , (k)
y el tratado definitivo de pa-
ces con la gran Bretaña , ajus-
tado conforme à razon , y de-
recho , parece ha verificado,
ò hecho efectiva la gloria de
nuestra Monarquìa con el vis-
toso enlace de la paz , y de
la justicia. (l)

¿Y à vista de la grandeza
de ambos beneficios , podrē-
mos

(j)
Homo, & ho-
mo natus est in
ca. ps. 86.

(k)
Confabunt gla-
dios suos in ve-
meres, & lau-
ceas suas in fal-
ces Isai. 2.

(l)
Ut inhabitet glo-
ria in terra nos-
tra ... justitia, &
pax osculatae sunt
ps. 84.

mos equivocarse, ò dejar de co-
nocer la poderosa mano, que
nos los ha concedido? Digan
en hora buena, quanto quie-
ran los espíritus fuertes, è in-
credulos, llamados ilustrados
de nuestro siglo (que mejor
se dirian ilusos, ò alucinados)
pues entendiendo siniestramen-
te la expresion de la Escritu-
ra, donde està el espíritu de
Dios, alli està la *libertad*, el
bello modo de pensar, que
tambien se arrogan, como pri-
vativo, y característico, les
inclina à graduar estos, y otros
iguales sucesos de fortuitos, ò
casuales acontecimientos hu-
manos; à las contrarias per-
suasiones califican de piadosas,
pero ridiculas, y vanas credu-
lidades propias de hombres afe-
minados, espíritus cobardes,

D inu-

inútiles al estado, incapaces de empresas arduas, y de arripar al templo del honor por medio de la marcialidad en obrar, y libertad en discurrir, que parece son los dos polos, en que hacen estrivar la ostentosa máquina de su decantado sistema, al que si corremos un poco el velo, si descubrimos el fondo oculto en tan espèciosa perspectiva, hallaremos sin duda, ò un atheismo practico, ò una sequela forzosa de las erradas maximas, y dogmas perniciosos de Montesquieu, Machiabelo, y otros semejantes. (m)

(m)
 Quam magnificata sunt opera tua Domine ! Vir insipiens non cognosceret, & stultus non intelliget hæc. Ps. 91. 6. 7.

Declamen vuelvo à decir, quanto quieran los espíritus fuertes, è incredulos, que yo tengo el honor de hablar à un Auditorio lleno de piedad, y
 reli-

religion, en un Pueblo, cuyo caracter, y primer mobil es aquel verdadero, y solido espíritu de Catholicismo, que con tanta gloria heredamos de nuestros nobilissimos Progenitores, y excepcion de regla de muchas Provincias, aunque entren en este numero las mismas ilustradas con la predicacion de los primeros Apostoles, ha sabido conservarse en los siglos mas calamitosos puro, ileso, è indemne, sin que ni el vaho de tantas proximas heregias llegara à empañar el candor de su pureza, ni el ayre corrupto de la Morisma infestar la sanidad de su Moral, y Doctrina, ò eclipsar sus luces la densa opacidad de interpuestas Lunas Mahometanas. A un Pueblo, y Audito-

D2 rio

rio de semejante carácter le son demasíadamente literales, patéticas, y terminantes las expresiones de la Escritura, para empeñarle al sceptismo, ò desviarle del conocimiento del Autor legitimo de ambos beneficios; (n) ellas le dicen, y à todo el mundo no solo en comun, y general, que el Señor es benigno Padre de las misericordias, y Dios de todo consuelo, que de él viene, y proviene todo don optimo, y perfecto, que él mortifica, y vivifica, que ayuda oportunamente en las tribulaciones, sino determinada, y señaladamente, que él blasona de dar la fecundidad, y ser causa de las generaciones: (o) ellas afirman, que así lo han confesado las mu-

ge-

(n)
Cognoscetur
manus Domini
in servis ejus. Isai. 66.

(o)
Alios parere
facio... alijs gene-
rationem tribuo.
Isai. 66.

geres mas célebres, como una Rebeca, Raquel, Ana, Isabel, y otras, de modo, que apenas en la prolixa serie de los siglos se le halla à este reconocimiento origen, ni principio menos antiguo, que el del mismo mundo, como lo insinuò expresamente la primera muger de él. (p)

Las mismas Escrituras aserveran, que el Señor es Principe de la paz por antonomasia; (q) que con ese carácter se anunció, y vino al mundo, (r) que la paz fue especial manda de su Testamento, (s) que la encargò à los Apostoles al embiarlos à predicar por todo el universo; (t) y finalmente, omitiendo otros varios testimonios, que él concibe los pensamientos de paz, (u) y es el

(p)
Possedi hominem per Deum genes. 4. I. vos est gratulantis, & Deum Auctorem generationis agnoscentis. Tirin. in hunc loc.

(q)
Princeps pacis. Isai. 9.

(r)
Orietur in diebus ejus iustitia, & abundantia pacis. Ps. 71.

(s)
Pacem relinquo vobis. Joan. 14. 27.

(t)
Primum dicitur: pax huic domui. Luc. 10. 5.

(u)
Ego cogito super vos cogitationes pacis. Jerem. 29. 11.

el Señor, que la hace: expresiones nada equívocas, y que sin la mas leve hesitacion, ni violencia egecutan al conocimiento de la poderosa, y benéfica mano, que nos ha dispensado ambos beneficios. Si, amados oyentes míos, si, no hay que dudarle; uno, y otro son obras singulares del Altísimo: *à Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris; hæc dies quam fecit Dominus exultemus, & lætemur in ea.* (y) El Señor lo ha hecho grandemente con nosotros, y nos ha llenado del mas increíble júbilo. (z) Pues venid, ved, y conoced, os dirè con el mismo real Profeta David, las obras de nuestro gran Dios; los prodigios, que ha puesto su diestra sobre la tierra, des-

(y)
Psalm. 117.

(z)
Magnificavit Dominus facere nobiscum facti sumus lætantes ps.
117. 4.

terrando la guerra hasta los confines de ella, (a) que es la primera parte, ò circunstancia de la gratitud.

La segunda es alabar, y dàr gracias al bienhechor por los beneficios recibidos, (*) porque en realidad conocimiento de beneficio, que no respira, da claras muestras de haver espirado; por eso el Padre San Juan Chrisostomo llama al silencio, horrendo sepulcro de beneficios: asi pues debemos emplearnos en alabanzas al Señor por los dos novísimos, y singularísimos, que nos ha dispensado, que este es uno, y el principal de los fines, para que nos concedió la lengua el Altísimo, imitando al real Profeta David, que cantaba incesantemente las di-

(a)
Venite, & videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram auferens bella usque ad finem terræ. Ps.
45.

(*)
Secundum quod laudet, & gratias agat.

(b)
Misericordias
Domini in eter-
num cantabo. Ps.
88. Benedicam
Dominum in om-
ni tempore, sem-
per laus ejus in
ore meo. Ps. 33

(c)
Circuivi, &
in nolavi in ta-
bernaculo ejus
hostiam vocifera-
tionis cantabo, &
Psalmum dicam
Domino. Ps. 26.
magnifico appa-
ratu, & concentu
Psallam, & gra-
tias agam tibi ti-
na. cum Cald. &
Jeron. in hunc.
Ps.

(d)
Holocaustis non
delectaberis. Ps.
50.

(*)
Non accipiam
de domo tua utrum-
que de gre-
gibus tuis hircos.

vinas misericordias. (b) Esta es propiamente aquella hostia de vociferacion, que ofrecia, circundando el Tabernaculo el mismo Profeta Santo, esmerandose en dulces Canticos de alabanza, y accion de gracias.

(c) Este es el verdadero sacrificio de alabanza, de que recibe honor la Magestad Suprema, *sacrificium laudis honorificavit me.* no le gustan al Señor otros holocaustos: (d) no le acomodan otras victimas.

(*) Quedense semejantes obla- ciones para los Gentiles, que privados de las luces de la Fè, y fascinados de carne, y san- gre, sacrificaban variedad de animales, segun el diverso ca- racter, con que pintaban, y adoraban à sus mentidas Dei- dades, como Carneros à Ju- pi-

pter, Toros à Neptuno, Ca- bras à Apolo, Hircos à Baco, Jumentos à Priago, Gallinas à Esculapio, Ciervas à Diana, y omitiendo otros iguales desva- rios, Palomas à Venus.

Por eso decia mi gran Pa- dre San Agustin, que no hay expresion mas laconica, ni mas festiva, ni mas util à nuestras Almas, ni mas grata à los oi- dos del Señor, que un *Deo gratias*: de ella uso la Mage- tad Soberana de Christo, quan- do alabò à su Eterno Padre por los tres mas singulares be- neficios, que le otorgò en la resurreccion de su Amigo La- zaro, multiplicacion de pa- nes, y peces en el desierto, è institucion del Augusto Sacra- mento del Altar, que segun las Ethimologias Griega, (e) y

E He-

(e)
Apud Calmet
Diction. Biblic.
v. Eucharistia.

Hebrea, y la exposicion del mismo San Agustin, San Gregorio Nacianceno, y San Juan Chrisostomo, significa accion de gracias. (f)

(f)
Aug. lib. 1. c.
advers. leg. c. 8.
Greg. Naz. orat.
19. & Chris. hom.
26. in Math.

Estas debemos tributar al Señor, y para que le sean acceptas, han de salir del corazon, y corazon humillado: *del corazon*, que yá en otro tiempo, supo quejarse de aquel su ingrato Pueblo, diciendo, éste me honra con los labios, pero su corazon está muy distante de mi: *de corazon humillado*, que tambien el Pharisio de la Parábola del Evangelio, daba gracias á su Magestad (g) por los beneficios recibidos, mas, porque iban animadas de un espiritu de elacion, con que queria sobreponerse al resto de los hombres,

(g)
Deus; gratias
ago. tibi. Luc. 18.
11.

bres, (h) ni hallaron buena acogida, ni él salió justificado de la divina presencia: sean pues nuestras gracias fervorosas, y humildes, que si el Señor, no solamente oye, sino que ve, en expresion de la Escritura las oraciones de los humildes, (i) tambien se dignará admitir las nuestras, si las acompaña esa circunstancia, (j) que es la segunda parte de la gratitud.

La tercera, y ultima se reduce à recompensar los beneficios de un modo proporcionado à nuestras facultades; (*) pues de otra suerte el conocimiento, y alabanza, quedarian esteriles, y sin fruto alguno; pero si allà ambos Tobias, Padre, è hijo se miraban confusos, è indecisos, deliberando

E 2 : Cò-

(h)
Non sum, si-
cut ceteri homi-
num. ibid.

(i)
Respexit in ora-
tionem humilium
ps. 101.

(j)
Cor contritum
& humiliatum
Deus non despi-
cies ps. 50.

(*)
Tertium, quod
retribuat pro lo-
co, & tempore
secundum
suam facultatem.

(k)
 Quam merce-
 dem dabimus ei?
 Aut quid dignum
 poterit esse be-
 neficij eius? Job.
 12. 2.

(*)
 Servi inutiles
 sumus.

(*)
 Quod debui-
 mus facere feci-
 mus.

cómo remunerarian los que habian recebido de uno, que juzgaban hombre, y ~~era~~ el Archangel San Raphael, (k) que podremos ofrecer nosotros en compensacion de tan grandes beneficios, no à un hombre, ni à un Archangel, sino al Soberano Dueño de Cielo, y tierra: Llenemonos, amados oyentes mios, de una christiana confusion, y verguenza santa, conozcamos, y confesemos nuestra inutilidad, (*) pero alabemos al mismo tiempo la grandeza del Señor, que se contenta con lo nada, que podemos, con tal, que estimulados de nuestro propio interes, le ofrezcamos aquello mismo, que por otra via le debemos. (*) Qual haya de ser esto, nos lo dirà la Sagrada
 Es-

Escritura al Capitulo veinte y dos del Libro de Josue. (l)

(1)
 Josue. c. 22.

Acababan las Tribus de Israel de recibir de la Piedad Divina varios favores, entre ellos el de una paz ventajosa, con que se terminaron felizmente todas sus desavenencias, y hablando Josue con las dos Tribus de Ruben, y Gad, y la mitad de la de Manases, se les insinua de este modo: Yà el Señor ha concedido à vosotros, y à vuestros hermanos las mayores satisfacciones, y el beneficio de la paz, que tanto deseabais; gozad en hora buena de todas ellas en la quietud, y sosiego de vuestras Casas, pero advertid, que en digna recompensa os intimo, guardéis atenta, y puntualmente la Ley de Moyses, reducida
 uni-

3
unicamente, à que ameis à vuestro Dios y Señor, andeis sin desvios sus caminos, observeis sus preceptos, adherios à èl solo, y servidle con todo vuestro corazon y alma. Esto es lo que dixo Josue à aquellas Tribus; lo mismo os digo yo, amados oyentes mios; yà el Señor, como haveis oido, nos ha llenado de beneficios; no- visimamente nos ha concedido los dos tan suspirados y de- seados por nuestra Monarquia; pues en remuneracion sirbamos con la mayor fidelidad à este Dios benefico, guardemos exac- tamente su santa Ley y pre- ceptos, no nos desviemos de ellos, adhiramonos à èl solo, y amemosle con todo el cora- zon y alma. Ambos beneficios son la mas autentica convin-
cen-

39
cente prueba del amor, que nos tubo desde la eternidad, (m) y con cuyos suaves lazos, y cadenas nos quiere llevar à si; (n) dejemonos aprisionar de tan dulce amoroso Dueño, val- gamonos de uno, y otro be- neficio, para dâr mas puntual, y exacto cumplimiento à las obligaciones generales de Chris- tianos, y à las peculiares, y características del estado, o ministerio, en que nos ha co- locado su adorable Predestina- cion y Providencia; *el de la* fecundidad nos ha de estimu- lar à fecundar nuestras almas con legitimas producciones de buenas obras, que este es el modo de conciliar las mayores ventajas, y felicidades à esta pequeña, ò abreviada Monar- quia, que tenemos dentro de
no-

(m)
In charitate
perpetua dilexi
te; ideo attraxi te
miserans tui. Je-
rem. 31.

(n)
Trahaeos in
vinculis charita-
tis. Ossez 11.

(*)
Regnum Dei
intra vos est.

nosotros mismos, (*) y vincular el derecho à la mejor Corona del Reyno de la Gloria. *El de* la paz nos ha de empeñar en solicitar la verdadera, solida, è interior de nuestras almas, pidiendo, sin cesar al gran Dios de los Egercitos abundantes Tropas auxiliares de ilustraciones santas al entendimiento, y pias afecciones à la voluntad, para pelear varonil, y constantemente en la continua guerra, que tenemos entre el Jacob, y Esau, de la carne, y el espiritu, y porcion superior, è inferior de este; guerra tanto mas formidable, quanto mas intestina; guerra en fin, que llegaba à intimidar à los mas esforzados, y valerosos Campeones, como un David, aunque Varon cor-
ta-

tado à medida del corazon divino, acostumbrado à desquixarar Osos, y Leones, y aguerido en las Batallas mas fuertes del Señor, (o) un Job in-contrastable muro de fortaleza, (p) y un San Pablo, escogido Vaso de eleccion. (q)

No nos sirvan estos favores de pabulo à una criminal indolencia, con que lexos de agradecerlos, obliguemos al Señor, à que los substraiga, ni nos valgamos de ellos, como de armas vedadas para hacer cruda guerra à Dios, y à nuestras almas; todo lo previene, y precabe el celo del Monarca, quando intima en su Real Cédula, que las diversiones, que con tan plausible obgeto quiere, se den al Publico, sean del todo inno-
F cen-

(o)
Miserere mei
Deus, quoniam
conculcavit me
homo tota die. ps
55. 2.

(p)
Quare posuisti
me contrarium
tibi, & factus sum
mihi metipsi gra-
vis. Job. 7. 20.

(q)
Infelix ego ho-
mo, quis me li-
berabit a corpore
mortis hujus ad
Rom. 7. 24.

centes, alegrías santas, ò regocijos en el Señor, prohibiendo á ese fin severa, y expresamente aquellas, en que por lo comun suele faltar esa apreciable circunstancia; y mandando, que las que insinua, se terminen de dia conforme á la maxima del Apostol, (r) haciendose cargo, que si la luz, y claridad del Sol son testigos, y fiscales capaces de contener abusos, y demasias, la capa negra de la noche, pudiera abrigar insolencias, y abominaciones, pues como dice el real Profeta, en ella pasan sapos, y culebras, y todas las bestias de la selva (s) *bestias*, que en tales ocasiones sacrifican los disolutos, y libertinos en las inmundas aras de Venus, Baco, Beelphegor, Pluton,

(r)
Sicut in die honesté amulemus ad Rom. 13.

(s)
Facta est nox in ipsa pertransibunt omnes bestiarum silvarum ps. 103.

ton, y Marte. Solicita finalmente de la piedad de los Fieles la respectiva, y voluntaria aplicacion de caudales á dotes de doncellas, y socorro de Labradores; sabe que la Magestad, á quien se dirigen estos votos, y accion de gracias, segun la expresion de el real Profeta, no necesita de nuestros bienes; (t) pero no se le oculta, que las acepta, como hechos á su Persona, los esmeros de charidad, que se hacen á los Pobres. (u)

Contribuyamos pues, amados oyentes míos, á tan buenos descos, y sanas intenciones del Monarca; den testimonio nuestras obras de la sinceridad del reconocimiento, y alabanza de accion de gracias; de ese modo la gratitud

F 2 se-

(t)
Honorum meorum non eges. ps. 15.

(u)
Quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis. Luc. 25.

serà perfecta , y con todas las circunstancias , que exige en ella el Angel de las Escuelas: asi empenaremos , y obligaremos de nuevo al Señor , à que las fervientes suplicas , que le hagamos, para la conservacion y aumento de uno, y otro beneficio , segun la expresa mente de nuestro Catolico Monarca , hallen grata acogida en las benignas Aras de la Clemencia Divina , pues en doctrina , y sentencia del Apostol , para obtener del Señor ulteriores favores , el medio mas eficaz , y poderoso es que preceda à la peticion , la debida accion de gracias por los ya recevidos. (*)

(*)
Cum gratiarum
actione petitiones
vestrae inno-
tescant apud Deum
ubi sup.

Asi sea , Soberano , Augusto Monarca de Cielo , y tierra, y benigno Padre de las misericor-

ricordias: permitid Señor , que postrados de corazon , y con la humildad mas profunda , adorando en espiritu , y verdad , las dos novissimas , que haveis concedido à esta Monarquia, os tributemos por ambas el debido , y gustoso omenage de accion de gracias ; aceptadle piadoso , y dignaos confirmar , ò hechar vuestro real sello à una , y otra gracia. (x) Vuestras obras gran Dios , à diferencia de las de los hombres, son perfectas , (y) perfeccionad , y dad la ultima mano à las dos , que acaban de salir de vuestra diestra poderosa. Custodio de parbulos os apellida la Escritura. (z) Exerced con especial cuidado este empleo , conservando la importante vida de nuestros Caros

(x)
Confirma hoc
Deus, quod ope-
ratus est in nobis
ps 67.

(y)
Dei perfecta
sunt opera Deu-
teron. 32.

(z)
Custodiens par-
vulos Dominus.
ps. 114. 6.

(a)
Princeps pacis
ubi sup.

(b)
Ps. 67.

(c)
Sicut vitis abundans.
ps. 127. 3.

(d)
Filiij tui, sicut
novellae olivarum
Ecc. 10. d.

(e)
Benedicite re
Dominus; & vi
deis bona... in
omnibus diebus vite
sue. 10. d. v. 5.

(f)
Et videtis fi
lios filiorum tuo
rum, pacem su
per Israel. 10. d. 6.

ros Infantes Carlos , y Felipe. Principe soys jurado de la paz , (a) pues *dissipa gentes, que bella volunt*, (b) ò exterminad para siempre las hostilidades de los Dominios de España : haced , que conforme à las expresiones de vuestro real Profeta , la serenissima Princesa de Asturias, sea como una Vid fecunda, y abundante : (c) que sus dos tiernos hijos , è hijas , crezcan à manera de nuevas plantas de Oliva , circundando su Real Mesa. (d) Bendecidla con todas las bendiciones, que puedan hacerla feliz , y dichosa por todos los dias de su vida ; (e) concededsela tan prolixa , y dilatada , que alcance à ver los hijos de sus hijos , y una paz summa en la Monarquía. (f) Verifi-

ficad en nuestros dias aquellas dos magnificas profecias de Isaias , *la primera* , que con la fecundidad de la serenissima Princesa , y demàs satisfacciones , sequelas de èsta, se multiplique la felicidad de la Monarquía , y no reconozca fin la paz ajustada , (g) *la segunda*, que esta misma Monarquía, por tantos titulos vuestra, more de asiento en la hermosura de la paz , en los Tabernaculos de la seguridad , y en una tranquilidad opulenta. (h) Dispensad finalmente à esta Ciudad novilissima las luces correspondientes al mejor gobierno de la República , y à todos abundantes auxilios de gracia, para que fecundandola con obras de gratitud perfecta à vuestros soberanos favores , y

sin-

(g)
Multiplicabitur
ejus imperium
& pacis non erit
finis. Isai. cap. 9.

(h)
Sedebit populus
in pulchritudine
pacis , in tabernaculis
fiducie , & in requie
opulenta. Isai.
cap. 32.

singulares beneficencias, podamos grangear en esta vida la paz interior de nuestras Almas, y en aquella celestial Sion, dichosa Vision de paz, y Patria felicissima poblada de agradecidos, las mas cumplidas satisfacciones, gozos interminables, alegrías perpetuas, inalterable paz, y eterna Gloria. *Quam mihi, & vobis &c.*

O. S. C. S. R. E.

